



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO -Rut 01 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 4,140,000 CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS SEGUN CONVENIO MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
 Fecha de Pago : 20/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	54	17/12/2010	4,140,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-69-000-000-000	ASISTENCIA TECNICA PDI	4,140,000	
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		414,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	4,140,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		4,140,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		3,726,000
Sumas Iguales		8,280,000	8,280,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-69-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	7,200,000	418,705,891		
Total Comprometido	0	424,129,603		
Saldo x Comprometer	7,200,000	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 41263

RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 55

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
VARIANTE INTERNACIONAL [REDACTED], PUCON
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 17 de Diciembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

PROFESIONAL CONSULTOR PROGRAMA ORIGENES MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	4.140.000
Total Honorarios \$:	4.140.000
10 % Impto. Retenido:	414.000
Total:	3.726.000

Fecha / Hora Emisión: 21/12/2010 11:09



12043807000550CB839B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201012211112

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
DICIEMBRE

ANTECEDENTES:

Nombre: RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO
RUT: 1 [REDACTED]
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón
Función: Asistencia tecnica

Asesoría: Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón
Fecha: 17 de Diciembre

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE:	HASTA:
01 de diciembre de 2010	30 de Diciembre de 2010

INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

ACTIVIDADES Y AVANCE

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- realización de Trawun ambiental de comunidades Indígenas, para discutir problemáticas ambientales y políticas institucionales para defender los derechos constitucionales de las comunidades en relación al medio ambiente.
- 2.- También se realizaron dos visitas a terreno con funcionario de la dirección de obras municipales para catastrar tramos de camino susceptible de ser mejorados con recursos municipales, de los sectores Quelhue, Quetroleufu, Menetue y Carhuello.
- 3.- Se levantaron coordenadas de los diversos sectores y se entregaran antecedentes a la Secplac para direccionamiento de la demanda a nuevos proyectos de caminos o para ser incluidos en proyectos 2010-2011.
- 4.- Se realiza vista la posta nueva del sector Quelhue para mejorar accesos ya que se inaugurara pronto, requiriendo de un perfilado en el tramo de accesos y zanja y cuneta para la evacuación de aguas lluvia
- 5.- . Se realiza visita reunión con dirigentes de distintos sectores, quienes demandan la posibilidad de una solución técnica para evitar el polvo en suspensión en época estival dado el incremento en la circulación de vehículos menores debido a la actividad turística y mayores por las faenas que se realizan en Puente Quelhue.

6.- Reunión con Lonco del Sector Quetroleufu para oficializar solicitud para instalación de agua potable en el Sitio del Guillatun (cancha Guillatue) con la finalidad de ofrecer condiciones para la realización de la ceremonia con fecha 24 y 25 de Diciembre.

7.- dos reuniones técnicas con encargados de programas ambientales municipales, programa mapuche y organizaciones sociales y funcionales par establecimiento de mesa comunal del medio ambiente.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

- Informe de sistematización de las necesidades inmediatas de las comunidades mapuche que pertenecen al programa Orígenes
- Reuniones de coordinación con comunidades, institucionalidad municipal relacionada a la temática mapuche, política local con pertinencia y relación con organismos públicos locales
- Programación de reuniones para establecer agenda de trabajo con comunidades
- Reunión mesa indígena comunal
- Recopilación de antecedentes históricos locales, bibliografía. Recolección de información secundaria, nominas, teléfonos, nombres de dirigentes, características de las comunidades, mapa de actores institucionales comunales, entre otras .

LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS

1.- Medios e información institucional que contribuyen a la realización de las tareas de forma adecuada.

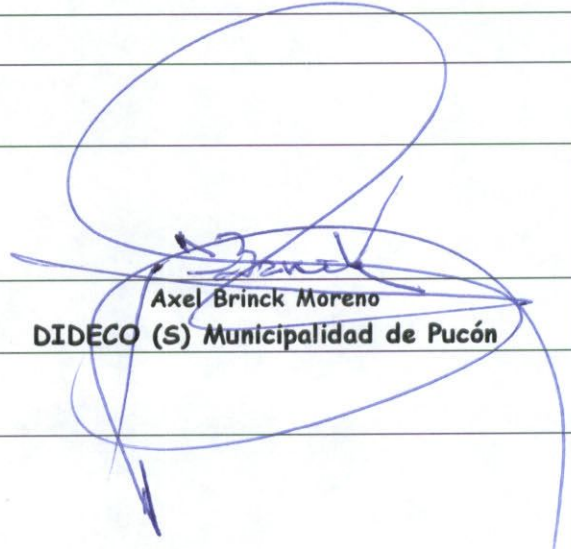
2.- Profesionales del ámbito municipal comprometidos con el desarrollo local y el bienestar de las personas, en particular de las comunidades indígenas y sectores rurales.

3.- compromiso de los directivos y encargados del programa Orígenes quienes han visitado el territorio para agilizar la puesta en marcha de los proyectos productivos pendientes aun en las comunidades pertenecientes al programa Orígenes.

4.- Vinculación con programa de medio ambiente municipal para el establecimiento de una mesa institucional municipal, donde concurren todos los involucrados en estas tareas.

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

--

17 de diciembre 2010	
Fecha Informe	 Axel Brinck Moreno DIDECO (S) Municipalidad de Pucón

17 de diciembre 2010	
Fecha Informe	Raúl Abasolo Trincado Prestador de asistencia técnica



Municipalidad de Pucón

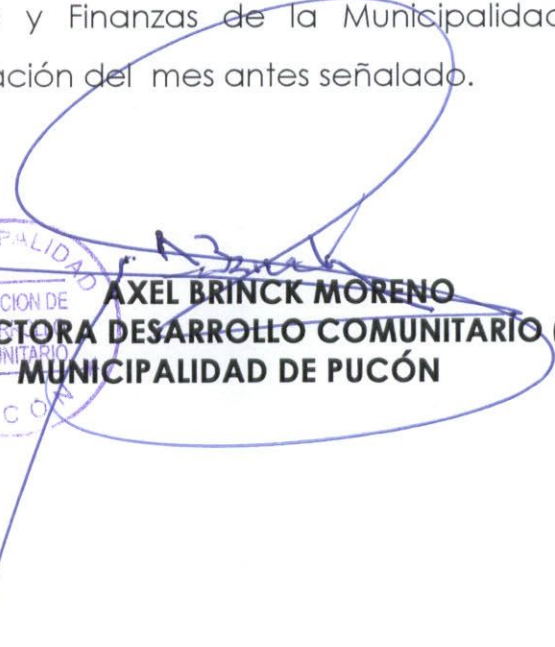
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 444

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **PROFESIONAL DE PROGRAMA ORIGENES** de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Diciembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2635 de fecha 06 de Diciembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
COMUNITARIO
PUCÓN

Pucón, DICIEMBRE de 2010 .



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 443.

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **PROFESIONAL DE PROGRAMA ORIGENES** de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Noviembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2635 de fecha 06 de Diciembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, DICIEMBRE de 2010 .

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
NOVIEMBRE

ANTECEDENTES:

Nombre: RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO
RUT: [REDACTED]
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón
Función: Asistencia tecnica

Asesoría: Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE:	HASTA:
01 de noviembre de 2010	30 de noviembre de 2010

INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

ACTIVIDADES Y AVANCE

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- se realizaron diversas actividades tendientes a identificar problemáticas del sector Quelhue, entre las que destaca el Encauzamiento del estero Río Pitracó, el cual por no contar con barreras defensivas o un encauzamiento adecuado, inunda propiedades adyacentes con el consiguiente deterioro de la capa vegetal del sector, así como pérdida de superficie para los propietarios colindantes al mencionado estero. Se levantaron coordenadas del sector y se entregaran antecedentes a la Secplac para direccionamiento de la demanda a la Dirección de Obras Hidráulicas.

2. -visita a terreno en sector Quelhue, para acompañar la visita del director regional de INDAP el cual firmo los convenios para traspaso de recursos a las comunidades para proyectos productivos, conversándose con el Director la situación en la cual se encuentran las comunidades respecto de la falta de consultarías para apoyar esta etapa de implementación de los proyectos, ante lo cual el programa Orígenes y el INDAP se comprometieron a apoyar institucionalmente a los dirigentes de las comunidades. Se expresa un profundo malestar con el funcionamiento de la posta y se sugieren algunos cambios. Se hace también la solicitud de poder contar con camiones municipales para la compra de ripio para construcción de sedes y bodegas del programa Orígenes.


ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

- Informe de sistematización de las necesidades inmediatas de las comunidades mapuche que pertenecen al programa Orígenes
- Reuniones de coordinación con comunidades, institucionalidad municipal relacionada a la temática mapuche, política local con pertinencia y relación con organismos públicos locales
- Programación de reuniones para establecer agenda de trabajo con comunidades
- Reunión mesa indígena comunal
- Recopilación de antecedentes históricos locales, bibliografía. Recolección de información secundaria, nominas, teléfonos, nombres de dirigentes, características de las comunidades, mapa de actores institucionales comunales, entre otras .

LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS

- 1.- Medios e información institucional que contribuyen a la realización de las tareas de forma adecuada.
- 2.- Profesionales del ambito municipal comprometidos con el desarrollo local y el bienestar de las personas, en particular de las comunidades indígenas y sectores rurales.
- 3.- compromiso de los directivos y encargados del programa origenes quienes han visitado el territorio para agilizar la puesta en marcha de los proyectos productivos pendientes aun en las comunidades pertenecientes al programa Orígenes.

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	
17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	Raúl Abasolo Trincado Prestador de asistencia técnica



Municipalidad de Pucón


DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 712.

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **PROFESIONAL DE PROGRAMA ORIGENES** de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Octubre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2635 de fecha 06 de Diciembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, DICIEMBRE de 2010 .

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
OCTUBRE

ANTECEDENTES:

Nombre: RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO
RUT: XXXXXXXXXX
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón
Función: Asistencia tecnica

Asesoría: Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE:	HASTA:
01 de octubre de 2010	30 de octubre de 2010

INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

ACTIVIDADES Y AVANCE

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Reunion Ordinaria de mesa indígena donde se recibio la visita de don Hernan Muñoz, encargado de CONADI en temas de participación, se discutió sobre la posibilidad de usar la mesa como formula de participación e información para proyectos futuros. Se ultimaron de talles de competencia final de palin en sector Quetroleufu y se dispuso de una agenda para revisar el tema presupuestario.
2. -visita a terreno en sector Quelhue, en reunión ordinaria de la comunidad donde se abordaron temas como contaminaron por pisciculturas y procesos anómalos sobre participación e información a las comunidades. Se expresa un profundo malestar con el funcionamiento de la posta y se sugieren algunos cambios. Se hace también la solicitud de poder contar con camiones municipales para la compra de ripio para construcción de sedes y bodegas del programa Orígenes.
- 3.- entrevistas con dirigentes para establecimiento de tareas mas urgentes de las comunidades, respecto del programa Orígenes y los proyectos que se encuentran aun pendiente.
- 4.- seguimiento a compromisos del municipio respecto a solicitudes de las tres comunidades en lo que respecta a caminos y conectividad vial, para lo que se hace

gestiones con Alcaldía para apurar y cumplir con los compromisos establecidos.

5.- acompañamiento de las comunidades en trámites y solicitudes para la municipalidad y el propio programa Orígenes, gestionando la visita del Coordinador regional del programa para comprometer el cierre normal de los proyectos pendientes en la comuna.

6.- reuniones con comunidades y director programa Orígenes para establecer compromisos de acompañamiento a las comunidades hasta el cierre de toda la segunda fase del programa Orígenes.

ACTIVIDADES PLANIFICADAS:

- Informe de sistematización de las necesidades inmediatas de las comunidades mapuche que pertenecen al programa Orígenes
- Reuniones de coordinación con comunidades, institucionalidad municipal relacionada a la temática mapuche, política local con pertinencia y relación con organismos públicos locales
- Programación de reuniones para establecer agenda de trabajo con comunidades
- Reunión mesa indígena comunal
- Recopilación de antecedentes históricos locales, bibliografía. Recolección de información secundaria, nominas, teléfonos, nombres de dirigentes, características de las comunidades, mapa de actores institucionales comunales, entre otras .

LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS

1.- Respaldo institucional Municipal para la realización de las tareas que establece el presente contrato.

2.- voluntad para relevar los temas de interés social, cultural y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna y con especial preocupación por el pueblo mapuche.

3.- Existencia de institucionalidad local vinculada a servicios específicos para población mapuche, con gran conocimiento del territorio comunal, de las comunidades y sus dinámicas entre ellas el programa Mapuche

4.- gran voluntad de los profesionales locales para acompañar el trabajo compartiendo su experiencia para contribuir al logro de los objetivos.

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

--

17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	

17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 441

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **PROFESIONAL DE PROGRAMA ORIGENES** de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2635 de fecha 06 de Diciembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO)

Pucón, DICIEMBRE de 2010 .

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE

ANTECEDENTES:

Nombre: RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO
RUT: XXXXXXXXXX
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón
Función: Asistencia tecnica

Asesoría: Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE:	HASTA:
01 de septiembre de 2010	30 de septiembre de 2010

INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

ACTIVIDADES Y AVANCE

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Sistematización y registro de información contenida en instrumentos comunales y regionales sobre la comuna de Pucón y en particular de las comunidades indígenas
- 2.- Análisis de Pladeco y lineamientos estratégicos coincidentes con diagnostico de comunidades y PDI
- 3.- Reunión con Profesionales Municipales del sector productivo como Proder Procesal y PDTI para intercambio de información y otros datos del contexto territorial local.
- 4.- asistencia a reunion de mesa indígena de pucón donde se observa la planificación de actividades, pero que van mas en la linea de la accion municipal que de las propias comunidades.
- 5.- Revisión del documento final del Pladeco actualizado, sus linimientos estratégicos y objetivos específicos y revisión de material bibliográfico PDI Orígenes, para reconocer la metodología y otras características del documento
- 6.- Revisión de iniciativas locales municipales que pudieran beneficiar a comunidades indígenas para el seguimiento y gestion de antecedentes para informar avances o proceso en los cuales se encuentran algunos proyectos asociados a las comunidades.

LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS

- 1.- Respaldo institucional Municipal para la realización de las tareas que establece el presente contrato.
- 2.- voluntad política de la Alcaldesa para relevar los temas de interés social, cultural y de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna y con especial preocupación por el pueblo mapuche.
- 3.- Existencia de institucionalidad local vinculada a servicios específicos para población mapuche, con gran conocimiento del territorio comunal, de las comunidades y sus dinámicas
- 4.- gran voluntad de los profesionales de otras instituciones locales para compartir información y experiencia para la realización de la tarea encomendada.

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS:

--

17 de Diciembre de 2010	
Fecha Informe	

17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	

AXEL BRINCK MORENO
BIDECO (s) Municipalidad de Pucón

Raúl Abasolo Trincado
Prestador de asistencia técnica



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 740.-

El Director de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **PROFESIONAL DE PROGRAMA ORIGENES** de la comuna de Pucón.-

Durante el mes de Agosto, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 2635 de fecha 06 de Diciembre de 2010.-

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.


AXEL BRINCK MORENO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (Sub)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, DICIEMBRE de 2010 .

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
AGOSTO

ANTECEDENTES:

Nombre: RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO
RUT: XXXXXXXXXX
Lugar de Desempeño: I. Municipalidad de Pucón
Función: Asistencia Tecnica

Asesoría: Población Mapuche, registro de características del desarrollo de las comunidades indígenas de la comuna de Pucón

- Identificar las condiciones y características más relevantes del desarrollo actual de las comunidades Mapuche de la comuna, registradas o sistematizadas.

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE:	HASTA:
12 de Agosto de 2010	30 de Agosto de 2010

INFORME DE AVANCE MENSUAL, DESCRIPCION GENERAL:

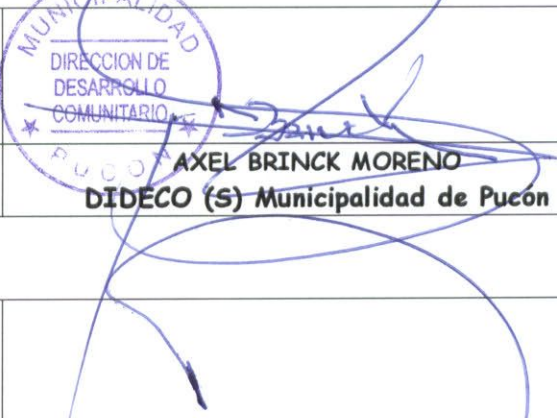
ACTIVIDADES Y AVANCE

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- Presentación del profesional a los equipos institucionales, Municipales.
- 2.- Reuniones de presentación para ajuste del trabajo, con mesa indígena comunal y funcionarios
- 3.- Reunión con Profesionales del programa Orígenes con Mirna Concha SP II, Claudio Ibarrola de estudios y Planificación, Lincoyan Collipal de fortalecimiento.
- 4.- Revisión de material bibliográfico PDI Orígenes, para reconocer la metodología y otras características del documento.
- 5.- Revisión del documento final del Pladeco actualizado, sus linimientos estratégicos y objetivos específicos.
- 7.- Revisión de la cartera de proyectos financiados para las comunidades y en vías de implementación y ejecución a la espera de la respuesta del CTL, para validación.
- 8.- sistematización y registro de información contenida en instrumentos comunales y regionales sobre la comuna de Pucón y en particular de las comuniaddes indigenas

LOGROS ESTABLECIDOS PARA EL ÉXITO DE LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS

- 1.- Comunidades Organizadas en una instancia comunal como la MESA INDIGENA COMUNAL en la cual se discuten los temas de interés de las comunidades.
- 2.- Interés de los dirigentes y las comunidades por discutir acerca de las acciones futuras para beneficio de las comunidades
- 3.- colaboración de funcionarios como la encargada de la mesa indígena, encargado de organizaciones territoriales y otros funcionarios que conocen el territorio y sus dinámicas.
- 4.- buena vinculación de la mesa con el consultor y el programa Orígenes.

17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	AXEL BRINCK MORENO DIDECO (S) Municipalidad de Pucón
17 de Diciembre del 2010	
Fecha Informe	Raul Abasolo Trincado Prestador de asistencia técnica



MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 2635

PUCON, 06 DIC 2010

V I S T O S:

1.- La Ley Nro. 20.407 del Ministerio de Hacienda que Aprueba el **Presupuesto al Sector Público para el año 2010.**

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

3.- La Resolución Exenta N° 2998 de fecha 12 de Octubre del 2010, que aprueba la Modificación del Convenio de colaboración con servicio público; Proyecto denominado: "Servicio de Asistencia Técnica para la integración de los planes de desarrollo integral (PDI) en los instrumentos de planificación comunal (PLADECO)".-

4.- El contrato a Honorario de fecha 12 de Agosto de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Sr. **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO, R.U.T. N°:** [REDACTED] para desarrollar el programa denominado Planes de Desarrollo Integral (PDI) en los instrumentos de Planificación Comunal (PLADECO).-

5.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Contrato a Honorarios de fecha 12 de Agosto de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por su Alcaldesa Sra. **EDITA MANSILLA BARRIA, R.U.T.:** [REDACTED] y el Sr. **RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO, R.U.T. N°** [REDACTED].

2.- PAGUESE, por concepto de Honorarios la suma total de **\$900.000 (novecientos mil pesos)**, bruto mensual, contra boleta de prestación de servicios a honorarios, donde se deducirán los impuestos correspondientes.-

3.- **IMPUTASE**, el gasto a la cuenta complementaria N° 214.05.69 "Asistencia Técnica PDI" \$7.200.000 (siete millones doscientos de pesos).-

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

[Signature]
JORGE CÁRDENAS INOSTROZA
ABOGADO
Asesor Jurídico
Municipalidad de Pucón

[Signature]
Vº B CONTROL

[Signature]
EMB/GMP/GHLL/lcm.

DISTRIBUCION :

- Dideco
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Control Interno
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- Archivo.

ITEM 2140569
TOTAL AUTOPAGADO \$ 7200000
MONTO A CREDITAR \$ 7200000
MONTO PSE DELEGADO \$ 7200000
SALDO POR COMPROMISO \$ -
RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

CONVENIO A HONORARIOS

En Pucón, a 12 de Agosto de 2010, entre la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, Persona Jurídica de Derecho Público, RUT N° 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa Doña EDITA MANSILLA BARRIA, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio legal en Avenida Bernardo O'Higgins N°483 de la ciudad de Pucón, en adelante indistintamente "La Municipalidad" y don RAUL OSCAR ABASOLO TRINCADO, chileno, mayor de edad, Cédula de Identidad N° [REDACTED], de Profesión Psicólogo, domiciliado en Escorial P 9 de la Comuna de Pucón, en adelante indistintamente "El Profesional" se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios a honorarios:

PRIMERO: La Municipalidad, en Convenio con Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Programa Orígenes, para prestar Servicio de Asistencia Técnica para la Integración de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) en los instrumentos de Planificación Comunal (PLADECO).-

SEGUNDO: El presente Convenio tiene vigencia a contar del 13 de Agosto del 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010. En el caso que "El Profesional" desee poner término anticipado al contrato, deberá notificar a "La Municipalidad" por escrito y a lo menos con un mes de anticipación.

TERCERO: "El Profesional", se obliga a ejecutar las siguientes labores:

- Planificar y coordinar el Servicio de Asistencia Técnica para la Integración de los Planes de Desarrollo Integral (PDI).
- Socialización parcial al término del segundo mes con las MPL, equipo técnico Orígenes y Municipio.
- Realizar una socialización final en terreno con MPL, equipo técnico Orígenes y Municipio durante el último mes de la ejecución del convenio.
- Instalar el PDI en Pladeco y Presupuesto Municipal del año siguiente, de ser pertinente y contar con disponibilidad presupuestaria, siguiendo los procedimientos administrativos internos de la Municipalidad. Este proceso se realizará el último mes, al término del proceso de ejecución del Convenio.
- Impulsar la firma de un acta final de aprobación del cumplimiento de los objetivos del convenio entre el Municipio, las MPL y Orígenes. Se realizara el último mes, al término del proceso de ejecución del Convenio.

CUARTO: "El Profesional", dependerá administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de la Municipalidad de Pucón, su jornada de trabajo será de acuerdo al cumplimiento de lo planificado en conjunto por el profesional y DIDECO.

QUINTO: Por los servicios antes señalados, "La Municipalidad" pagará a "El Profesional" la suma de \$900.000.- (novecientos mil pesos) brutos

mensual, los que se pagaran contra boleta de prestación de servicios a honorarios.

El pago se realizara dentro de los cinco primeros días del mes siguiente al respectivo trabajo. Para tal efecto deberá presentar el informe mensual de actividades realizadas visado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se certifique la conformidad de los servicios prestados de acuerdo a lo señalado en el presente contrato. De los Honorarios antes señalados se deducirán los impuestos correspondientes.-

SEXTO: Establézcase que este servicio no constituye empleo, ni "El Profesional" tiene la calidad de empleado o funcionario municipal, por lo cual, el no estará efecto en razón de este convenio a descuentos previsionales, ni asimismo gozará de asignaciones familiares.

SEPTIMO: Para el cumplimiento de sus funciones "El Profesional" deberá contar con su propia movilización para trasladarse a los diferentes sectores de la comuna y notebook para la realización de los informes y otros documentos.

OCTAVO: Se deja expresa constancia de la celebración del presente contrato de honorarios, se efectúa de conformidad al artículo 4 de la ley 18.883 sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales" y "El Profesional" ser regirá por las reglas del presente instrumento y no le serán aplicables las disposiciones del estatuto administrativo.

NOVENO: "El Profesional", declara no estar afecto a las prohibiciones y disposiciones de los artículos 13 y 22 de la ley 19.842 LOC de Municipalidades y sus modificaciones, referentes a probidad administrativa.

DECIMO: Con todo, el presente convenio deberá sancionarse mediante Decreto Alcaldicio que lo apruebe, sin el cual no tendrá validez ni vigencia y para todos los efectos se considerará parte integrante del Decreto.

DECIMO PRIMERO: El presente instrumento se suscribe por las partes en tres ejemplares de igual fecha y tenor, quedando una copia en poder de "El Profesional" y dos en poder de "La Municipalidad".

RAUL ABASOLO TRINCADO
PSIC O L O G O



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

JORGE CARREROS INOSTROZA
ABOGADO
Asesor Jurídico
Municipalidad de Pucón